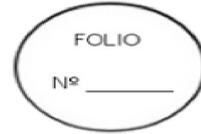




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR N° 1  
GARUPÁ - MISIONES  
SECRETARÍA DE FAMILIA  
98574/2024**



Oficio N° 5900 / 2024

Garupá, Misiones 19 de Noviembre de 2024

**REGISTRO DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

**S ..... / ..... D:**

Por disposición de S.S. a cargo de este **JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1**, Dra. Miryan Elizabet Guidek, secretaria de familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados 98574/2024 **ROTTA SERGIO y GUEDES EVA ISABEL S/ Divorcio Conjunto**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 10 de octubre de 2024. **Y VISTOS:... RESULTANDO:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: IDECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sra. **ROTTA SERGIO**, DNI N° 24.506.908 y la Sra. **GUEDES EVA ISABEL**, DNI N° 28.539.179, celebrado el día 27 del mes de Julio del año 2.006, en la ciudad de Posadas Seccion Segunda del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, Inscripto en el Acta N° 237, Tomo: II, Año 2.006, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. **ILDECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 05/8/204. (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **III... IV... V... VI... VII... VIII... IX. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE.**- -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Digitally signed by CZACHURSKI  
Mariano  
Date: 2024.11.20 08:18:22 ART  
Reason: Poder Juzgado de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>22</sup>.....

del mes de ~~Noviembre~~ de 20<sup>24</sup>....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº <sup>475-1-24</sup>..... oficio Nº <sup>5900/24</sup>..... de fecha.....

..... Libro nº <sup>22633</sup>..... Fº <sup>180</sup>.....

en Expte Nº <sup>98574</sup> / <sup>2024</sup> <sup>DOMA</sup> <sup>Sergio</sup>  
y Guedes Eva Isabel s/ divorcio <sup>conjunto</sup>.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº <sup>16</sup> Folio <sup>78</sup> Año <sup>2024</sup>

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO  
Jefa de Dpto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

199

II	237	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda  
República Argentina, a 27 de Julio  
de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ROTTA  
Sergio

Edad 31 años, profesión Empleado estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en San Javier, Misiones 15.03.1975  
domiciliado en Bº San Onofre Larrea y Germi Pías Doc. Ident. 24.506.908  
Hijo de Olimpio Rotta (fallecido)

con

nacionalidad Lucinda NACIEL profesión   
y de Brasileno profesión Amo de casa  
nacionalidad Brasileno profesión Amo de casa  
domiciliados en Itacuaré - Misiones  
Eva Isabel GUEDES

GUEDES

Eva  
Isabel

Edad 25 años, profesión Amo de casa estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Leandro N. Alem, Misiones 12.06.1981  
domiciliada en Bº San Onofre Larrea y Germi Pías Doc. Ident. 28.539.179  
Hija de Jenjamin de Moura GUEDES profesión Agricultor  
nacionalidad Brasileno  
y de Elsa de Mates Fernandez profesión Amo de casa  
nacionalidad Brasileno  
domiciliados en Ruta 4 - Km 18 - San Javier - Misiones

Nota de  
Referencia  
para el  
Indice C-H  
Uta. =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Posada Mercedes PEREYRA Doc. Ident. 16.489.980 Edad 42 años  
Estado Casada profesión Amo de casa Domicilio Bº San Onofre Pías  
Ramon Ester BLANCO Doc. Ident. 21.781.772 Edad 39 años  
Estado Casado profesión Amo de casa Domicilio Bº San Onofre Pías  
Leído el acto firman con omige los contrayentes y testigos.

Sergio Rotta

Eva Isabel Guedes  
Marcelo Perayra



LAURA VIOLETA SUAREZ  
Oficial Público de este Registro  
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N-199 - Acto N-237 =  
Protocolizado Libro 16 - Folio N-78 - Año 2024. -

Corresponde al Expte. N° 4175-1-24 Oficio N° 5900/24 de Fecha 19-11-24  
Venido del Juzgado de F. P. y V. F. L. N-1 Secretaría de Familia  
Con Asiento en Garupa, Provincia Misiones, País Argentino  
Autos Caratulados: "Expte. N-98574/24 = ROTH, Sergio  
y GUEDES, Eva Isabel s/ Divorcio"  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sps.  
ROTH, Sergio ANJ. N-24.506.908 y GUEDES  
Eva Isabel ANI. N-28.539.179  
Fecha de fallo: 10-10-2024  
Fdo. Ds. Miryam E. G. O. S. K. Juez Fdo. Ds. CZACHURSKI, Mariana de Secretario  
Posadas 25 de Noviembre de 2024



*[Handwritten Signature]*  
ETELVINA LAPPZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 98574/2024 ROTTA SERGIO Y GUEDES EVA ISABEL S/ DIVORCIO CONJUNTO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 20.01.2025 07:37:38